



FIRMADO POR

JUAN IGNACIO MORENO GARCIA  
Secretari  
03/09/2024



Ajuntament  
de l'Eliana

NIF: P4611800F

Contractació

Expediente 1841049N



Ajuntament de l'Eliana

Plaça del País Valencià, 3 T 96 275 80 30  
46183 l'Eliana (Valencia) F 96 274 37 13 [www.leliana.es](http://www.leliana.es)

Secretaria/Contratación  
Expte. 1841049N

**CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN SENDA VERDE, CARRIL  
COMPARTIDO CICLOPEATONAL EN CALLE DE LAS NIEVES Y CALLE LA  
SEQUIA DEL MUNICIPIO DE L'ELIANA**

En l'Eliana, a la fecha de la firma electrónica.

**REUNIDOS**

**DE UNA PARTE:** D. Salvador Torrent Català, en calidad de Alcalde del Ayuntamiento de l'Eliana, Entidad Local con CIF P4611800-F, asistido de el Secretario del Ayuntamiento D. Juan Ignacio Moreno García, quien da fe del presente acto.

**DE OTRA PARTE:** D. DAVID VILLANUEVA SOLVES, con D.N.I. n.º 85090319-W, actuando en nombre y representación de la mercantil OBRAS Y SERVICIOS SERCYOVAL, S.L., con CIF núm. B-96852876, en virtud del poder otorgado en virtud de poder notarial, otorgado el día 30 de julio del 2015 ante el lltre. Notario D. ENRIQUE FARRÉS REIG, con el número 742 de su protocolo, y con domicilio a efectos de notificaciones en calle Dos Pontets n.º 10 de Sueca (Valencia), dirección de correo electrónico [sercyoval@sercyoval.com](mailto:sercyoval@sercyoval.com) y cuya sociedad mercantil figura inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, en el Tomo 6300, libro 3605, folio 182, hoja n.º V-65022, Inscripción 5ª.

Reconociéndose ambas partes respectivamente competencia y capacidad legal suficientes, convienen suscribir el presente contrato administrativo de servicios, cuyos antecedentes administrativos y cláusulas son:

**ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

**Primero.-** Para el inicio del expediente de contratación se practicó retención de crédito mediante RC extendida por Intervención en fecha 8/03/2024 estableciéndose como procedimiento de adjudicación del presente contrato el procedimiento abierto simplificado, conforme establece la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público (LCSP), con un valor estimado del contrato de 140.171,21 euros.

**Segundo.-** El expediente de contratación, junto con el Gasto y los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Proyecto fueron aprobados por Resolución de Alcaldía n.º 2358 de fecha 10/06/2024.

**Tercero.-** Los pliegos fueron publicados en la plataforma de contratación del sector público.

**Cuarto.-** Dentro del plazo establecido se presentaron varias ofertas, que fueron objeto de examen por la Mesa de contratación en sucesivas sesiones de fechas 9/07/2024, 30/07/2024 y 13/08/2024. Una vez acreditados ambos tipos de solvencia por la licitadora, y aportadas certificaciones de estar al corriente en las obligaciones



FIRMADO POR

SALVADOR TORRENT CATALA  
Alcalde  
03/09/2024



AJUNTAMENT DE L'ELIANA

Código Seguro de Verificación: JRAA AJ4J L44H KCTQ 9D9P

**Contrato ejecución senda verde - SEFYCU 5422229**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://leliana.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

JUAN IGNACIO MORENO GARCIA  
Secretari  
03/09/2024



NIF: P4611800F

Contractació

Expediente 1841049N



Plaça del País Valencià, 3 T 96 275 80 30  
46183 l'Eliana (Valencia) F 96 274 37 13 [www.leliana.es](http://www.leliana.es)

## Ajuntament de l'Eliana

tributarias, con la Seguridad Social y la garantía exigida, se formuló propuesta de adjudicación, siendo emitido informe favorable de Intervención en la fiscalización del compromiso del gasto.

**Quinto.-** La adjudicación de este contrato se adoptó por resolución de Alcaldía n.º 3188 de fecha 29/08/2024.

**Sexto.-** La contratista ha acreditado haber constituido garantía definitiva del contrato mediante Seguro de Caución de CESCE Certificado n.º 2024/67426 por importe de 6.848,44 €, y emitido documento OCV\_CV por la Tesorería municipal n.º 22024000020766.

### CLÁUSULAS DEL CONTRATO

**Primera.-** El objeto del presente contrato consistirá en las obras de ejecución de senda verde, carril compartido ciclopeatonal en calle de las nieves y calle la Sequia, según el Proyecto elaborado por el Arquitecto técnico Juan Miguel Puchal Mezquida.

El objeto del presente proyecto es la definición de las actuaciones necesarias para la ejecución de un carril ciclo peatonal, que conecte el casco urbano con la calle La Huerta a través de la calle De Las Nieves desde el encuentro con la calle la Sèquia; y poder así convertirlo en un camino de uso exclusivo para peatones y bicicletas, donde los usuarios puedan disfrutar de un paseo que bordea los lindes del casco urbano por el Norte. Así también conectará con la calle La Huerta que bordea el casco urbano por el Oeste. Además servirá como conexión a otros caminos ciclo peatonales, que puedan ejecutarse en el futuro.

La naturaleza de la necesidad primordial es ejecutar la disposición de la mejora de la movilidad mediante bicicletas y patinetes, con un nuevo carril, así como una vía peatonal contigua, que incrementará la calidad de vida y la mejora del entorno y de la calidad ambiental de la zona. Con esta actuación se conseguirá mejorar y completar la infraestructura viaria y, fundamentalmente, mejorar la movilidad sostenible y la seguridad vial de los ciudadanos.

El alcance de la extensión de la necesidad comprende el acerado y carril bici de los viales del municipio de l'Eliana, concretamente en su tramo comprendido entre la calle las Nieves y la calle La Sèquia, de la zona perteneciente al casco urbano del término municipal, según el detalle del PPT.

**Segunda.-** SERCYOVAL, S.L. se compromete a ejecutar el contrato de referencia por un importe de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS DE EURO, 165.732,20 euros (I.V.A. incluido), que se desglosa en un presupuesto base de licitación de 136.968,76 euros, al que habrá de adicionarse la cantidad de 28.763,44 euros en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido (21%), así como el resto de mejoras contenidas en su oferta.

**Tercera.-** El contrato tendrá una duración de DOS MESES, según consta en la oferta del adjudicatario, plazo que mejora el fijado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que era de 3 meses.



FIRMADO POR

SALVADOR TORRENT CATALA  
Alcalde  
03/09/2024



AJUNTAMENT DE L'ELIANA

Código Seguro de Verificación: JRAA AJ4J L44H KCTQ 9D9P

Contrato ejecución senda verde - SEFYCU 5422229

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://leliana.sede.dival.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

JUAN IGNACIO MORENO GARCIA  
Secretari  
03/09/2024



NIF: P4611800F

Contractació

Expediente 1841049N



Ajuntament de l'Eliana

Plaça del País Valencià, 3 T 96 275 80 30  
46183 l'Eliana (Valencia) F 96 274 37 13 [www.leliana.es](http://www.leliana.es)

**Cuarta.-** El contratista presta su conformidad al pliego de cláusulas administrativas particulares y al Proyecto que rigen el contrato, así como a su propuesta económica, que se anexan como partes integrantes del mismo, y ambas partes se someten, para cuanto no se encuentre expresamente previsto en el presente contrato, a la Ley de Contratos del Sector Público, al Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y a las demás disposiciones reglamentarias de desarrollo, a las dictadas por la Comunidad Autónoma Valenciana en el marco de sus respectivas competencias, y supletoriamente, a la normativa vigente en materia de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común.

**Quinta.-** Serán causas de resolución del contrato las previstas en el pliego de cláusulas administrativas particulares que lo rige, así como el incumplimiento de las condiciones especiales de ejecución recogidas en el Pliego de cláusulas administrativas particulares, por lo que, según señala el art. 202 LCSP, formula en este acto la adjudicataria el compromiso de mantener durante el período de realización del contrato los aspectos sociales que fueron expuestos en su proposición y objeto de evaluación conforme a los criterios de adjudicación establecidos al respecto.

**Sexta.-** El contratista deberá guardar sigilo respecto a los datos o antecedentes que, no siendo públicos o notorios, estén relacionados con el objeto del contrato y hayan llegado a su conocimiento con ocasión del mismo.

**Séptima.-** El precio del contrato se abonará con cargo a la aplicación presupuestaria 1002/1710/6090101 del estado de gastos del Presupuesto Municipal en vigor.

**Octava.-** Las condiciones de pago son las reguladas en la cláusula 35ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Novena.-** Las condiciones de recepción, entrega o admisión de las prestaciones son las reguladas en los pliego de cláusulas administrativas particulares y en el Proyecto, que se anexan al presente como parte integrante del mismo. A efectos de seguimiento y control de la ejecución del contrato, el Ayuntamiento nombra como responsable técnico del contrato a D. Alejandro Ortíz Mallasén, Ingeniero de caminos, canales y puertos municipal, en tanto que los aspectos jurídicos le competen a Secretaría y los efectos económicos a Intervención y Tesorería conforme a las funciones reservadas y de gestión que les corresponde ejercer.

**Décima.-** Las cuestiones litigiosas surgidas sobre la interpretación, modificación, resolución y efectos de ésta, serán resueltas por el órgano de contratación, cuyos acuerdos pondrán fin a la vía administrativa y serán inmediatamente ejecutivos, pudiendo ser recurridos potestativamente en reposición ante el mismo órgano que los dictó, o ser impugnado mediante recurso contencioso-administrativo, conforme a lo dispuesto en la Ley reguladora de dicha Jurisdicción.

Y en prueba de conformidad con todo lo anteriormente expuesto, se firma el presente contrato y sus anexos en la fecha arriba indicada, por triplicado ejemplar.

Así lo dicen y otorgan los comparecientes abajo firmantes, ante mí el Secretario, que doy fe.



FIRMADO POR

SALVADOR TORRENT CATALA  
Alcalde  
03/09/2024



AJUNTAMENT DE L'ELIANA

Código Seguro de Verificación: JRAA AJ4J L44H KCTQ 9D9P

Contrato ejecución senda verde - SEFYCU 5422229

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://leliana.sede.dival.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

JUAN IGNACIO MORENO GARCIA  
Secretari  
03/09/2024



Ajuntament  
de l'Eliana

NIF: P4611800F

**Contractació**

Expediente 1841049N



Ajuntament de l'Eliana

Plaça del País Valencià, 3 T 96 275 80 30  
46183 l'Eliana (Valencia) F 96 274 37 13 [www.l Eliana.es](http://www.l Eliana.es)

**EL ALCALDE**

**D. Salvador Torrent Català**

**EL CONTRATISTA**

Firmado digitalmente por 85090319W  
DAVID VILLANUEVA (R: B96852876)  
Fecha: 2024.09.02 17:05:53 +02'00'  
**D. David Villanueva Solves**  
**OBRAS Y SERVICIOS SERCYOVAL, S.L.**

**EL SECRETARIO**

**D. Juan Ignacio Moreno García**



FIRMADO POR

SALVADOR TORRENT CATALA  
Alcalde  
03/09/2024



AJUNTAMENT DE L'ELIANA

Código Seguro de Verificación: JRAA AJ4J L44H KCTQ 9D9P

**Contrato ejecución senda verde - SEFYCU 5422229**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://l Eliana.sede.dival.es/>

Pág. 4 de 4